


F U N D A M E N T O S

SEÑOR PRESIDENTE: Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara.-


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

As. N° 171/87

P/A cjbB

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1ro: Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del organismo que corresponda se informe a esta Cámara en relación a los cambios efectuados en la programación del Canal Oficial (LU 88 TV) de la Ciudad de Río Grande, y si los mismos responden a una reestructuración del personal con vistas a una futura privatización.-

ARTICULO 2do: Para que se indique detalladamente los fundamentos que se sostienen para la eliminación del informativo Actualidad Fueguina ~~15~~ edición.-

ARTICULO 3ro: Por todo otro dato de interés en relación a la situación que se detalla.-

ARTICULO 4to: De forma.-

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial